

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

3659 *ORDEN DEF/369/2002, de 15 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Defensa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 119/2001, de 9 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2001, el Acuerdo de la CIVEA, de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las Representaciones Consulares o Diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» número 146, del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Consolidación Operarios de Mantenimiento y Oficios

Provincia de A Coruña

Ferrol	1
Total provincia	1

Provincia de Albacete

Albacete	10
Total provincia	10

Provincia de Almería

Viator	1
Total provincia	1

Provincia de Barcelona

Barcelona	1
Sant Boi de Llobregat	2
Total provincia	3

Provincia de Burgos

Burgos	7
Total provincia	7

Provincia de Cádiz

Cádiz	3
Jerez de la Frontera	1
Rota	18
San Fernando	7
Total provincia	29

Provincia de Cantabria

Santoña	1
Total provincia	1

Provincia de Castellón

Castellón de la Plana	1
Total provincia	1

Provincia de Ceuta

Ceuta	5
Total provincia	5

Provincia de Córdoba

Córdoba	1
Total provincia	1

Provincia de Granada

Granada	3
Total provincia	3

Provincia de Guadalajara

Guadalajara	2
Total provincia	2

Provincia de Las Palmas

Las Palmas de Gran Canaria	1
Total provincia	1

Provincia de Madrid

Cercedilla	1
Colmenar Viejo	6
Getafe	9
Madrid	66
Pozuelo de Alarcón	3
San Martín de la Vega	3
Torrejón de Ardoz	23
Torres de la Alameda	1
Total provincia	112

Provincia de Málaga

Málaga	3
Ronda	1
Total provincia	4

Provincia de Melilla

Melilla	8
Total provincia	8

Provincia de Murcia

Cartagena	1
Total provincia	1

Provincia de Palencia

Villamuriel de Cerrato	1
Total provincia	1

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

La Laguna	1
Total provincia	1

Provincia de Sevilla

Dos Hermanas	1
Écija	1
Sevilla	10
Total provincia	12

Provincia de Toledo

Toledo	1
Total provincia	1

Provincia de Valladolid

Valladolid	1
Total provincia	1

Provincia de Zaragoza

Zaragoza	7
Total provincia	7
Total personal	213

MINISTERIO DE FOMENTO

3660

ORDEN FOM/370/2002, de 18 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, de la categoría profesional de Operario de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 8, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Fomento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 119/2001, de 9 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2001, el Acuerdo de la CIVEA, de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Fomento, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las Representaciones Consulares o Diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Fomento, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro Administrativo del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Provincia	Plazas
Madrid	12
Córdoba	1
Santander	2